



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ST

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
07 MAR 2018
Recibido..... 1630hs.
PROYECTO DE DECLARACION N° 34217 C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la situación que están atravesando los trabajadores de Oil Combustibles S.A - Refinería San Lorenzo, y sus respectivas familias, y se solidariza con los mismos. Así también solicita a todas las partes intervinientes que, a través de los canales institucionales que corresponda y respetando los tiempos que ellos demanden, hallar una solución a esta problemática en favor de las familias afectadas.

CLAUDIA MOYANO
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

La situación que por estos momentos viven más de 350 trabajadores -y sus respectivas familias- de la firma Oil Combustibles, conocida históricamente como Refinería San Lorenzo, es de total incertidumbre ante la posibilidad de pérdida de su fuente de trabajo.

El Lunes 26 de febrero de 2018, se produjo la parada técnica por tiempo indeterminado de la planta por la falta de petróleo, su insumo básico para la refinación de combustibles, poniendo en incertidumbre total a los trabajadores, debido a la situación financiera y jurídica que atraviesa la misma.

El pasado martes 6 de marzo, los trabajadores de Oil Combustibles se movilizaron pacíficamente desde las puertas de la refinería sanlorencina hasta el centro de la Ciudad de San Lorenzo, donde expusieron la complicada situación que atraviesa la empresa y por ende sus familias. Junto al Inten-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

dente Municipal Leonardo Raimundo hemos acompañado a los trabajadores.

Los propietarios de la firma confirmaron que firmarán un convenio con una petrolera rusa para el aprovisionamiento de combustible refinado, para descargar y almacenar en San Lorenzo, y desde allí distribuirlo a las redes de servicios de la marca, siempre y cuando este acuerdo cuente con la autorización judicial correspondiente.

Por lo expuesto anteriormente se pide, tanto a la justicia como a las demás partes intervinientes que, a través de los canales institucionales que corresponda y respetando los tiempos que ellos demanden, hallar una solución a esta problemática en favor de las familias afectadas.